



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**188****SEVILLA NÚMERO 4**

## EDICTO

Don Alonso Sevillano Zamudio, secretario judicial del Juzgado de lo social número 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.327 de 2012, se ha acordado citar a “Redinsa Madrid, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 26 de junio de 2013, a las diez y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida La Buhaira, número 26, edificio “Noga”, quinta planta, 41018 de Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su publicación en el tablón de anuncios.

Y para que sirva de citación a “Redinsa Madrid, Sociedad Limitada”.

En Sevilla, a 23 de enero de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.192/13)

